

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA DEL SECRETARIO - AUDITOR
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 3

SERIE 1962-63

ORDENANZA APROBANDO LA ACCION QUE TOMO LA JUNTA DE SUBASTAS AL ADJUDICAR LA BUENA-PRO AL SR. SANTIAGO RODRIGUEZ, EN LA SUBASTA CELEBRADA EL DIA 23 DE JULIO DE 1962, PARA EL ARRENDAMIENTO DE LOS SITIOS PUBLICOS EN LOS DIAS DE FIESTAS PATRONALES EN HONOR A NUESTRA SEÑORA "VIRGEN DE LA MONSERRATE" EN LOS DIAS DEL 31 DE AGOSTO AL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1962.

POR CUANTO : El dia 23 de julio de 1962, se celebró una subasta para subastar los sitios públicos durante las Fiestas Patronales que han de celebrarse entre el 31 de agosto al 9 de septiembre de 1962.

POR CUANTO : La Junta de Subastas después de recibir proposiciones al efecto, en la subasta celebrada el dia 23 de julio de 1962, acordó adjudicar la misma al Sr. Santiago Rodriguez, por ser la proposición que más se ajusta al pliego de especificaciones y la que más beneficia a los intereses de este Municipio de Salinas, Puerto Rico y por ser la más alta.

POR TANTO : ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra. : Aprobar la acción que tomó la Junta de Subastas en la Subasta celebrada el dia 23 de julio de 1962, como sigue:

Al Sr. Santiago Rodriguez, el arrendamiento de los sitios públicos durante las Fiestas Patronales entre el dia 31 de agosto al 9 de septiembre de 1962.

Sección 2da. : Que copia de esta ordenanza sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sección 3ra. : Toda ordenanza, resolución o acuerdo que estuviere en conflicto con la presente, queda por ésta derogada.

Romualdo Martínez Jiménez
Romualdo Martínez Jiménez
Secretario-Auditor

Francisco V. Claussell
Francisco V. Claussell
Presidente Asamblea Municipal

APROBADA POR EL HON. ALCALDE, SR. TARSILLO GODREAU RAMOS

a los 11 días del mes de agosto de 1962

Tarsillo Godreau Ramos
TARSILLO GODREAU RAMOS

C E R T I F I C A C I O N

YO, ROMUALDO MARTINEZ JIMENEZ, Secretario-Auditor Municipal de Salinas, Puerto Rico; CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 3, Serie 1962-63, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión extraordinaria del dia 10 de agosto de 1962 y aprobada por el Alcalde, el dia 11 de agosto de 1962.

Se certifica además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Francisco V. Claussell, Andrés Bonilla, Encarnación Rivera, Vicente Ferrer, Angel María Colón Rosado, Pedro López Rosario, Marcial Maneiro, Fidel Moret, Francisco Vargas, Rafael Giraud, Juan San Miguel, Sixto Rodríguez y Virgilio Colón. Ausente: Isaias Ortiz Ortiz.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy dia 13 de agosto de 1962.

Romualdo Martínez Jiménez
Romualdo Martínez Jiménez
Secretario-Auditor